Asunción, 12 de diciembre de 2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Ref. Exp. ID Nº 329.355

Me dirijo a usted, con relación al Expediente de Adjudicación de la CD Nº 14/2017 correspondiente a la **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" para el Centro Cultural de la Republica "El Cabildo",** con nota de retención Nº 32.507/2017, expresando que por urgencia y necesidad por tener vehículos a cargo de la institución que necesitaban imperiosamente de mantenimiento y arreglos varios, se procedió a suscribir el contrato fuera del plazo que establece el Art. 34 del Decreto 7.434/11, aclarando que se consultó telefónicamente con el otro oferente, manifestando que no presentarían protesta alguna.

Cabe destacar que hasta la fecha no se ha registrado ningún recurso de protesta a la adjudicación del llamado en cuestión.

Por todo lo expuesto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Vidal Torres
Director
Sub Unidad Operativa de Contratación